

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S. A. DE C. V.</p> <p>DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA No. 342, PISO 26, COL. JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, C.P. 06600</p> <p>TELÉFONOS: 55327964</p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": CC&060724E27</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO17</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-005/2017.</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE ABRIL DEL 2017.</p> <p>REQUISICIÓN NÚMERO: 00000120</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p>MONTO MÁXIMO: \$77,453.20 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.</p> <p>MONTO MÍNIMO: \$30,981.28 (TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.</p>

DECLARACIONES:

- 1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": BRINDAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, COFFEE BREAK Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "XXI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE COLEGIOS ESTATALES". (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000120 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- 2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-E30-2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".
- 3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA. ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO

VHT

Calle 26 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México. CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gob.mx/conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO PROVEEDOR.

5.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN EL DOMICILIO DEL "CONALEP", CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147, COL. LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148, DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y EL OFICIO DE ADJUDICACIÓN.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE EL SERVICIO QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR", SE REALICE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL "CONALEP".

6.- CONDICIONES DE PRECIO: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES EL DÍA 27 DEL ABRIL DE 2017, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE EL 27 DE ABRIL DEL 2017, MÁS UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL "CONALEP".

VHT

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gob.mx/conalep

9.- **FORMA DE PAGO:** EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" UN MONTO MÁXIMO DE \$77,453.20 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) Y UN MONTO MÍNIMO DE \$30,981.28 (TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP" UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- **LAS PARTES CONVIENEN** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- **PENA CONVENCIONAL:** EL "CONALEP" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95, 96 Y 97 DE SU REGLAMENTO, EL "CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME A LOS ANEXOS Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO, MISMA QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL 10% CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE AL PROVEEDOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

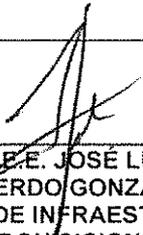
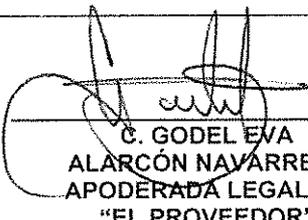
VHT

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIDAD SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	 C. GODEL EVA ALARCÓN NAVARRETE APODERADA LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
---	--	--	--

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL, 26 DE ABRIL DEL 2017.

CASP-005/2017.

VHT



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México, 26 de abril de 2017
Referencia CAS-116/2017
ASUNTO: Comunicado de Adjudicación Directa
EXP. 6C.4/ Logística del evento: "XXI Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales"/019/2017

C. GODEL EVA ALARCÓN NAVARRETE
REPRESENTANTE LEGAL
CONGRESOS, CONVENCIONES Y EVENTOS, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 342, piso 26, oficina 1, Colonia Juárez, C.P: 06600,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: 5532 7964
Correo electrónico: godel@cc-eventos.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-E30-2017, publicado en el Sistema Compra Net para la contratación de los servicios de alimentación, coffee break y demás requerimientos para la realización del evento: "XXI Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales", la cual se llevará a cabo en la Ciudad de Metepec, Estado de México, del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solviente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados, para adjudicarle el servicio en los términos señalados en la solicitud de cotización y el anexo 1 "Descripción técnica del servicio", por un importe Máximo de \$77,453.20 (setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.) y un mínimo de \$30,981.28 (treinta mil novecientos ochenta y uno 28/100 M.N.), ambas cantidades con el I.V.A. incluido, dicho servicio se llevará a cabo el día 27 de abril de 2017.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2016 y parcial 2017
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- Carta Garantía.

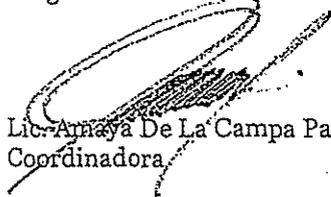
No omito comentar que, el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Referente al pago:

- Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"



Lic. Annaya De La Campa Palacios
Coordinadora

C.c.p.- Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime.-Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

ACP*MASC/trc

a





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

XXXI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE
COLEGIOS ESTATALES
27 de abril de 2017

PERFIL:
Institucional

POR SU TAMAÑO
El servicio se cataloga como pequeño (P)

CONTRATO ABIERTO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL LUGAR SEDE DE
LA REUNION NACIONAL
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DEL CONALEP

Tipo de alimentos	(entrada)	Evento	(salida)	Total
Desayuno		75	0	75
<i>Total Alimentos</i>				75

a. *Desayuno emplatado (8:30 a 10:00 Hrs.), el día del evento consistente al menos en:*

- > Frutas,
- > Jugos
- > Variedad de The y Café de grano
- > Leche (normal, deslactosada y light)
- > 2 Opciones de plato fuerte
- > Pan dulce, integral y blanco
- > Mantequilla, mermelada

El servicio deberá incluir:

- Mantelería, vajilla y cubertería
- Mesas de madera vintage color natural, rectangular o cuadrada y sillas tipo Cross Back o similar
- Servicio de meseros suficiente para atender a los comensales
- Arreglos de centros de mesa



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

2. COFFE BREAK

Características del servicio de Coffe Break del día del evento para 75 personas en la sede del evento.

Servicio continuo de cuatro horas para asistentes:

De 11:00 a 13:00 horas deberá incluir:

- Café de grano, té, crema para café, azúcar (variedad)
- Variedad de pastas
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos
- Bebidas (botellas de agua y refrescos)

De 13:00 a 15:00 horas deberá incluir:

- Variedad de bocadillos salados
- Variedad de Ensalada de vegetales
- Quesos y carnes frías
- Pan salado, integral y/o centeno
- Aderezos y complementos
- Bebidas (botellas de agua y refrescos)
- Café de grano, té, crema para café, azúcar (variedad)
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos

⇒ Se requiere contar con un mesero para servir a los integrantes del presidium dentro del salón sede.

➤ 90 botellas de agua de 335 ml. para la mesa de sesiones

3. LONAS

3.1 Lona mate para proscenio con las medidas de 6.00 m. por 3.00 m. con 20 cm de rebase, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas. El logo y nombre alusivo de la Reunión y el logo oficial del Colegio, cuyo diseño será proporcionado por el requirente. Previamente a la entrega, se deberá presentar con dos días de anticipación para visto bueno del solicitante.

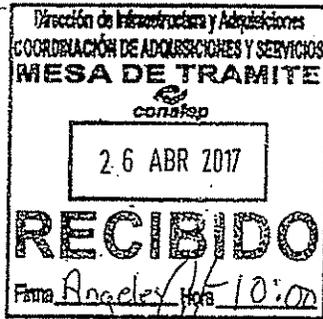
3.2 Una lona back de podio 1.50 x 2.70 m con impresión de imagen alusiva al evento, cuyo diseño será proporcionado por el requirente.

4. ACONDICIONAMIENTO DE SALÓN

Se requiere una línea de follaje de 15 m. de longitud



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Metepec, Estado de México, a 21 de abril de 2017
Ref.: DCCE/ 202 /2017
Asunto: Solicitud servicios para Reunión de Trabajo
Exp. 3s.19 /Reuniones Nacionales de Directores Generales
de Colegios Estatales/2017.01

MAEE. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito solicitar a usted atentamente se realice la contratación por Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 26 fracción III, 42, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de los servicios de alimentación, coffe break y demás requerimientos para la realización del evento: "XXXI Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales", la cual se llevará a cabo en la Ciudad de Metepec, Méx., el 27 de abril del año en curso la cual está dirigida a los 30 Directores de Colegios Estatales, el Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. y el Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca, con la participación del personal Directivo Oficinas Nacionales, personal de apoyo y de organización.

Fundamento Atributivo

Esta petición está sustentada en el Estatuto Orgánico del CONALEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, el cual establece en su artículo 32, Fracción I que es atribución de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales el "Proponer los lineamientos y aplicar estrategias de coordinación, comunicación, colaboración e información con los Colegios Estatales, que contribuyan a la integridad del Sistema CONALEP". Asimismo, en el Manual General de Organización en el punto 1.6.1., se menciona como objetivo de la Dirección "Mantener y fortalecer la operación federalizada del Sistema CONALEP, a través de la coordinación y comunicación de Oficinas Nacionales con los Colegios Estatales y de sus órganos de gobierno y control, conforme a las atribuciones y responsabilidades señaladas por los Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica y demás ordenamientos federales, con la finalidad de encontrar soluciones conjuntas a la problemática existente".



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Fundamento Programático

Esta contratación fue contemplada en el Programa Operativo Anual 2017, así como en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.

Impacto dentro del Proceso de Federalización

De acuerdo con los convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica en el Capítulo II, Cláusula sexta, inciso III, le corresponde al CONALEP "Realizar conjuntamente con los organismos que integran el Sistema, la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional". Asimismo, en la cláusula cinco que a la letra dice: "Normar en su ámbito de competencia lo relacionado con la operación del Sistema, así como establecer y realizar el registro de la normatividad que para tal efecto se emita para estandarizar la operación de los planteles y garantizar la calidad de los servicios", en este contexto, la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales representa el segmento fundamental para que a través de diferentes mecanismos de comunicación y coordinación, se logre la consecución de la Formación de Profesionales Técnicos de calidad, que el país requiere.

Beneficios

Disponer de instalaciones adecuadas de los servicios de alimentación, coffe break y demás requerimientos, para garantizar que los participantes desarrollen las actividades que permitan alcanzar el objetivo planteado en el evento.

Descripción técnica del servicio solicitado

Se requiere la contratación de los servicios de alimentación, coffe break, transporte y demás requerimientos, para la llevar a cabo la reunión de trabajo con los Directores Generales de Colegios Estatales, como se describe en el anexo 1.

Justificación de la contratación

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, tiene a su cargo mantener una óptima coordinación y comunicación entre los Colegios Estatales y las unidades administrativas del CONALEP, definir e instrumentar las estrategias con los Colegios Estatales; así como supervisar el seguimiento y el cumplimiento de los trabajos concertados por el CONALEP con los Colegios Estatales.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

Responsable de coordinar el servicio

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales coordinará y supervisará técnicamente el desarrollo del evento.

Tiempo de ejecución del servicio

27 de abril de 2017.

Presupuesto Programado para 2016

Para la contratación del servicio de **Congresos y Convenciones**, se deberá establecer un importe mínimo de 40% del presupuesto programado, equivalente a la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y un máximo del 100% equivalente a \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, lo anterior, de conformidad con el Artículo 47, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Forma de pago

El proveedor adjudicado presentará ante la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, para su revisión y validación, la factura correspondiente por el servicio realizado.

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

Fundamento Legal

Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en sus Artículos:

Artículo 42: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales

quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo..."

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME
SECRETARIO

C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General
Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.
MCC/JOG



ANEXO I
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

XXXI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE
COLEGIOS ESTATALES
27 de abril de 2017

PERFIL:
Institucional

POR SU TAMAÑO
El servicio se cataloga como pequeño (P)

CONTRATO ABIERTO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL LUGAR SEDE DE
LA REUNION NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DEL CONALEP

Tipo de alimentos	(entrada)	Evento	(salida)	Total
Desayuno		75	0	75
<i>Total Alimentos</i>				75

a. *Desayuno emplatado (8:30 a 10:00 Hrs.), el día del evento consistente al menos en:*

- Frutas,
- Jugos
- Variedad de The y Café de grano
- Leche (normal, deslactosada y light)
- 2 Opciones de plato fuerte
- Pan dulce, integral y blanco
- Mantequilla, mermelada

El servicio deberá incluir:

- Mantelería, vajilla y cubertería
- Mesas de madera vintage color natural, rectangular o cuadrada y sillas tipo Cross Back o similar
- Servicio de meseros suficiente para atender a los comensales
- Arreglos de centros de mesa

2. COFFE BREAK

Características del servicio de Coffe Break del día del evento para 75 personas en la sede del evento.

Servicio continuo de cuatro horas para asistentes:

De 11:00 a 13:00 horas deberá incluir:

- Café de grano, té, crema para café, azúcar (variedad)
- Variedad de pastas
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos
- Bebidas (botellas de agua y refrescos)

De 13:00 a 15:00 horas deberá incluir:

- Variedad de bocadillos salados
- Variedad de Ensalada de vegetales
- Quesos y carnes frías
- Pan salado, integral y/o centeno
- Aderezos y complementos
- Bebidas (botellas de agua y refrescos)
- Café de grano, té, crema para café, azúcar (variedad)
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos

⇒ Se requiere contar con un mesero para servir a los integrantes del presidium dentro del salón sede.

➤ 90 botellas de agua de 335 ml. para la mesa de sesiones

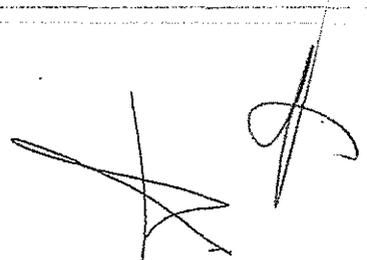
3. LONAS

3.1 Lona mate para proscenio con las medidas de 6.00 m. por 3.00 m. con 20 cm de rebase, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas. El logo y nombre alusivo de la Reunión y el logo oficial del Colegio, cuyo diseño será proporcionado por el requirente. Previamente a la entrega, se deberá presentar con dos días de anticipación para visto bueno del solicitante.

3.2 Una lona back de podio 1.50 x 2.70 m con impresión de imagen alusiva al evento, cuyo diseño será proporcionado por el requirente.

4. ACONDICIONAMIENTO DE SALÓN

Se requiere una línea de follaje de 15 m. de longitud





conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección General

Metepec, Estado de México, 21 de abril de 2017

Ref: DG/ 074 /2017/SPDI

Asunto: Autorización Trigésima Primera Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales

Exp.: 3s.19 /Reuniones Nacionales de Directores Generales de Colegios Estatales/2017.01

M. AUD. CORAZÓN DE MARÍA MADRIGAL
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales tiene el propósito de realizar la: "Trigésima Primera Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales", la cual tiene como objetivo presentar los avances en la agenda académica y temas relacionados con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

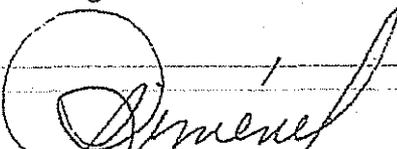
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, autorizo la erogación correspondiente para cubrir los gastos de alimentación, adecuación de salones, equipo audiovisual, y transportación terrestre para funcionarios de Colegios Estatales y Oficinas Nacionales, a realizarse en el mes de abril del presente año, en Metepec, Estado de México.

No omito mencionar que el objeto de la erogación es responsabilidad del área solicitante y ésta deberá sujetarse a la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como a los principios de Austeridad, Ahorro y Transparencia a que debe sujetarse la Administración Pública Federal.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"


CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

c.d. B. M. en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General
Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime. Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2002 www.conalep.edu.mx

PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad de México a 25 de abril del 2017

Lic. Amaya de la Campa Palacios
 Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 PRESENTE

NOMBRE DEL EVENTO: "Servicios De Alimentación, Para La Realización Del Evento: "XXXI Reunión Nacional De Directores Generales De Colegios Estatales",
 DEPENDENCIA: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
 FECHA EVENTO: 27 de abril de 2017

Por medio de la presente y en seguimiento a su solicitud de cotización en referencia al "Servicios De Alimentación, Para La Realización Del Evento: "XXXI Reunión Nacional De Directores Generales De Colegios Estatales", me permito presentar a continuación la propuesta económica para su distinguido evento.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: "XXXI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE COLEGIOS ESTATALES", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉTEPEC, MÉXICO EL 27 DE ABRIL DE 2017.	\$ 66,770.00	\$ 10,683.20	\$ 77,453.20

GRAN TOTAL CON I.V.A.: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Desglose:

CONCEPTO	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Desayuno emplatado	75	1	\$ 336.00	\$ 25,200.00
Mantelería, vajilla y cubertería	1	1	\$ 0.00 (CORTESIA)	\$ 0.00 (CORTESIA)
Mesas de madera vintage color natural, rectangular o cuadrada.	8	1	\$ 550.00	\$ 4,400.00
Sillas tipo Cross Back o similar	75	1	\$ 55.00	\$ 4,125.00




► Congreso, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. www.cce-eventos.com.mx
 Paseo de la Reforma no.342, Piso 26, Oficina 1. Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
 C.P. 06600, Ciudad de México, México.
 OFICINAS: Fresnos no.22, Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa, C.P. 05110,
 Ciudad de México, México. 01 (55) 55-32-79-64, 55-32-82-40, 56-34-63-12.

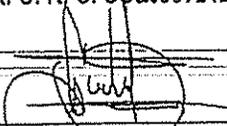
Servicio de meseros	9	1	\$ 750.00	\$ 6,750.00
Arreglos de Centros de mesa	7	1	\$ 550.00	\$ 3,850.00
Servicio de Coffee break	75	1	\$ 247.00	\$ 18,525.00
Botellas de Agua de 335 ml. Para la mesa de sesiones	90	1	\$ 6.00	\$ 540.00
Lona mate para proscenio con las medidas de 6.00 m. por 3.00 m. con 20 cm de rebase, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas. El logo y nombre alusivo de la Reunión y el logo oficial del Colegio	1	1	\$ 420.00	\$ 420.00
Una lona back de podio 1.50 x 2.70 m con impresión de imagen alusiva al evento	1	1	\$ 460.00	\$ 460.00
Línea de follaje de 15 m. de longitud	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
SUBTOTAL:				\$ 66,770.00
I.V.A.:				\$ 10,683.20
TOTAL:				\$ 77,453.20

GRAN TOTAL CON I.V.A.: SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

- ❖ CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S. A. DE C. V. Acepta que, en su propuesta, los precios son firmes y en moneda nacional.
- ❖ CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S. A. DE C. V. Acepta que el pago es a los 60 días naturales posteriores al suministro de los bienes.
- ❖ CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C. V. Manifiesta que los precios serán vigentes durante el suministro, lo anterior con una vigencia de cotización de 60 días, naturales a partir de la fecha d expedición.
- ❖ CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S. A. DE C.V. Manifiesta que los gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse, serán por parte de mí representada.
- ❖ CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S. A. DE C. V. Manifiesta que el grado de integración nacional y país de origen de los bienes o prestación de servicios son nacionales.

Sin otro particular quedo atenta a sus comentarios o información adicional que requiera al respecto.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017
 Protesto lo Necesario
ATENTAMENTE
 RFC: RFC: CC&060724E27


C. GODEL EVA ALARCÓN NAVARRETE
 REPRESENTANTE LEGAL DE
 CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.



PROPUESTA TECNICA

Ciudad de México a 25 de abril del 2017

Lic. Amaya de la Campa Palacios
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
PRESENTE

La que suscribe Godel Eva Alarcón Navarrete, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cumplirá con el 100% de los requerimientos Técnicos especificados en el Anexo Técnico que a continuación se describen:

NOMBRE DEL EVENTO: "XXXI REUNION NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE COLEGIOS ESTATALES"

Número de Procedimiento: AA-011L5X001-E30-2017

Fecha de inicio: 27 de abril del 2017.

Fecha de término: 27 de abril del 2017

Sede: proporcionará el servicio en las Oficinas Nacionales de Conalep, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

Congresos, Convenciones & Eventos S.A de C.V. en caso de resultar adjudicado dará cumplimiento a las siguientes especificaciones:

RESPONSABLE DE COORDINAR EL SERVICIO

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales coordinará y supervisará técnicamente el desarrollo del evento.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

27 de abril de 2017.

PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA 2016

Para la contratación del servicio de Congresos y Convenciones, se deberá establecer un importe mínimo de 40% del presupuesto programado, equivalente a la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y un máximo del 100% equivalente a \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, lo anterior, de conformidad con el Artículo 47, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FORMA DE PAGO:

Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V. en caso de resultar adjudicado presentará semanalmente ante la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios para su revisión y validación, la factura correspondiente por cada servicio realizado.



Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. www.cce-eventos.com.mx.
Paseo de la Reforma no.342. Piso 26, Oficina 1. Col. Juárez Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México, México. 01 (55) 55-32-79-64, 55-32-82-40, 56-34-63-12.

FOLIO 1

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

PENAS CONVENCIONALES:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento El CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación de los servicios, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento del servicio conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario hasta por un 10% de monto total del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL SERVICIO:

**XXXI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE
COLEGIOS ESTATALES
27 de abril de 2017**

PERFIL:
Institucional

POR SU TAMAÑO
El servicio se cataloga como pequeño (P)

CONTRATO ABIERTO

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL LUGAR SEDE DE
LA REUNION NACIONAL
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DEL CONALEP

Tipo de alimentos	(entrada)	Evento	(salida)	Total
Desayuno		75	0	75
Total Alimentos				75

a. *Desayuno emplatado (8:30 a 10:00 Hrs.), el día del evento consistente al menos en:*

- Frutas,
- Jugos
- Variedad de The y Café de grano
- Leche (normal, deslactosada y light)
- 2 Opciones de plato fuerte
- Pan dulce, integral y blanco
- Mantequilla, mermelada



El servicio incluye:

- Mantelería, vajilla y cubertería
- Mesas de madera vintage color natural, rectangular o cuadrada y sillas tipo Cross Back o similar
- Servicio de meseros suficiente para atender a los comensales
- Arreglos de centros de mesa

2. COFFE BREAK

Características del servicio de Coffe Break del día del evento para 75 personas en la sede del evento.

Servicio continuo de cuatro horas para asistentes:

De 11:00 a 13:00 horas incluye:

- Café de grano, té, crema para café, azúcar (variedad)
- Variedad de pastas
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos
- Bebidas (botellas de agua y refrescos)

De 13:00 a 15:00 horas incluye:

- Variedad de bocadillos salados
- Variedad de Ensalada de vegetales
- Quesos y carnes frías
- Pan salado, integral y/o centeno
- Aderezos y complementos
- Bebidas (botellas de agua y refrescos)
- Café de grano, té, crema para café, azúcar (variedad)
- Servilletas, platos, vasos y cubiertos

⇒ Se proporciona un mesero para servir a los integrantes del presidium dentro del salón sede.

➤ 90 botellas de agua de 335 ml. para la mesa de sesiones

3. LONAS

3.1 Lona mate para proscenio con las medidas de 6.00 m. por 3.00 m. con 20 cm de rebase, con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas. El logo y nombre alusivo de la Reunión y el logo oficial del Colegio, cuyo diseño será proporcionado por el requirente. Previamente a la entrega, se presentará con dos días de anticipación para visto bueno del solicitante.

~~3.2 Una lona back de podio 1:50 x 2:70 m con impresión de imagen alusiva al evento, cuyo diseño será proporcionado por el requirente.~~

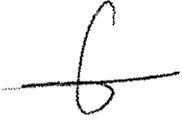
4. ACONDICIONAMIENTO DE SALÓN

Se proporciona una línea de follaje de 15 m. de longitud



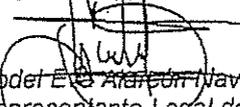
➤ Congreso, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. www.cc-eventos.com.mx
Paseo de la Reforma no.342, Piso 26, Oficina 1, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México, México. 01 (55) 55-32-79-64, 55-32-82-40, 56-34-63-12.

FOLIO3



- Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. acepta que, en su propuesta, los precios son firmes y en Moneda Nacional.
- Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. acepta que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los bienes o servicios.
- Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. Manifiesta que los precios serán vigentes durante el suministro y son en Moneda Nacional, lo anterior con una vigencia de cotización de 60 días, naturales a partir de la fecha de expedición.
- Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. Manifiesta que los gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse, serán por parte de mí representada.

ATENTAMENTE
Congresos Convenciones & Eventos
RFC: CC&060724E27



Godet E. Arceón Navarrete.
Representante Legal de la Empresa.

